



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: AUTORIZAR II CURSO AVANZADO EN MEDICINA ESTÉTICA

EE: 2021-693841-UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Fernando MARQUEZ, Jefe del Servicio de Cirugía Plástica del HNC, mediante la cual solicita la aprobación del “II CURSO AVANZADO EN MEDICINA ESTÉTICA”;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;

Lo aprobado por el H. Consejo Directivo, en sesión del día 16 de diciembre de 2021;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del “II CURSO AVANZADO EN MEDICINA ESTÉTICA”; organizado por el Servicio de Cirugía Plástica del HNC, que se realizará bajo la dirección del Prof. Dr. Fernando MARQUEZ, del 1/04/2022 al 30/06/2022.

Art. 2º: Dejar establecido que la actividad mencionada en el art. 1 tendrá un costo de inscripción de pesos tres mil seiscientos (\$ 3.600) y 3 cuotas de pesos veinticinco mil (\$ 25.000) cada una, siendo el monto total del mismo de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000).

Art. 3º: Disponer que se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud al término de la actividad, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes del Curso, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

CAA